



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa- Nariño.*

**LISTA DE TRASLADOS**

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 110 y 231 del Código General del Proceso, en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija la presente Lista de Traslados hoy nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 am) y se deja en secretaria a disposición de las partes hasta la fecha de la audiencia de instrucción y juzgamiento que debidamente se informará en auto notificado por estados, el dictamen pericial rendido por el perito Geógrafo con Énfasis en Planificación y Ordenamiento Territorial, aportado por escrito el día 07 de diciembre de 2021.

Cualquier manifestación deberá hacerse al correo electrónico del Despacho [j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co). Considerando la virtualidad se carga el dictamen en este listado, para la revisión por las partes, no obstante para efectos de contradicción del dictamen, el perito asistirá a la audiencia

<b>Nro. PROCESO</b>	<b>CLASE</b>	<b>PARTES</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>DIAS DE TRASLADO</b>
2019-00110	REIVINDICATORIO DE DOMINIO <b>CLICK PERITAZGO</b> <b>PLANO PREDIO</b> <b>RECIBO PERITAZGO</b>	LUIS ORLANDO ORDOÑEZ Y FLOR ALIX MELENDEZ VS ERNEY BAYARDO GOMEZ	TRASLADO PERITAZGO REALIZADO EN INSPECCIÓN JUDICIAL (AUDIENCIA INICIAL)	SE DEJA A DISPOSICIÓN HASTA LA FECHA DE AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

*Dayan Yisel Paredes C*

DAYAN YISEL PAREDES CAICEDO  
Secretaria